

Las Administraciones Públicas y destacadamente, la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**, la **Dirección General de Tráfico**, la **Seguridad Social**, han empezado a utilizar las notificaciones electrónicas, amparadas en la **Ley 11/2007**, que en su art. 27 vino a consagrar el régimen de notificaciones por medios electrónicos al habilitar a las Administraciones Públicas para que utilicen dichos medios en sus comunicaciones y notificaciones, matizando en su apartado 6 la posibilidad de que, por vía reglamentaria, se pudiera establecer la obligatoriedad de comunicarse con las Administraciones Públicas utilizando exclusivamente los medios electrónicos.

También en el ámbito privado existen situaciones en las que es preciso notificar de forma fehaciente el cómputo de los plazos o la existencia de una condición contractual, su variación o su incumplimiento.

En el presente seminario conoceremos la situación actual de las notificaciones públicas en las Administraciones Públicas, sus implicaciones en cuanto a obligatoriedad y marco legal que las regula, junto con los aspectos aplicables a las notificaciones del ámbito privado.

Los medios de prueba electrónicos y un marco jurídico que permite al sector privado la utilización de notificaciones electrónicas tanto por correo electrónico como mediante mensajes cortos se asemejan a los establecidos para el sector público.

Los asistentes al seminario podrán probar una plataforma para la gestión de notificaciones con unos códigos que les entregaremos que les permitirán enviar 10 notificaciones sin ningún coste.

Le animamos a participar y compartir sus inquietudes con los ponentes y con el resto de asistentes, entre los cuales se encuentran algunos de los que están inmersos ya en algunos de los proyectos más apasionantes de Notificaciones Electrónicas.

¡Reserve en su agenda el próximo 15 de Noviembre!

María Luisa Blasco  
Atenea Interactiva

## Horario

|             |                                 |
|-------------|---------------------------------|
| 9:00 - 9:30 | Acreditaciones                  |
| 9:30 -11:00 | Ponencias y Sesiones de Trabajo |
| 11:00-11:30 | Coffe Break                     |
| 11:30-14:30 | Ponencias y Sesiones de Trabajo |
| 14:30-16:00 | Pausa Comida                    |
| 16:00-18:30 | Ponencias y Sesiones de Trabajo |
| 18:30-19:00 | Coloquio y Clausura             |

## Dirigido a...

- **Sociedades de recuperación de deudas**
- **Directores Generales y Gerentes de Sociedades Anónimas y Limitadas**
- **Gestorías y Asesorías Fiscales**
- **Gestores de fincas urbanas**
- **Audidores y Censores de Cuentas**
- **Responsables de Fiscalidad**
- **Colaboradores Sociales**
- **Responsables de Morosidad**
- **Responsables de Contratación**
- **Responsables de Asesoría Jurídica**
- **Responsables de Informática**

## Objetivos

- Conocer el efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones
- Aprender el marco jurídico de las **Notificaciones**
- Conocer el marco probatorio de las Notificaciones
- Conocer las **Notificaciones Móviles** y su entorno
- Conocer una plataforma de gestión de Notificaciones Electrónicas
- Conocer la **normativa** por la que las **Administraciones Públicas** pueden hacer la Notificación Electrónica Obligatoria a las personas jurídicas
- Conocer la **Dirección Electrónica Habilitada** las Notificaciones Electrónicas Obligatorias de la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social
- Conocer la Notificación por comparecencia
- Determinar los medios que se deben de disponer para acceder a las Notificaciones Electrónicas
- Conocer el **Apoderamiento Electrónico** para la recepción de Notificaciones Electrónicas de carácter tributario

## Inscripción e Información

**Fecha:** 15 de noviembre de 2011

**Lugar:** **Centro de formación de Atenea Interactiva** Fundación Tripartita  
C/ Méndrida, 6 – 28043 Madrid

**Coste:** 350 € + IVA (18%). **Total 413 € por asistente**  
Bonificable por la Fundación Tripartita

**Inscripción:**

-Mediante el formulario web accesible en:

<http://www.ateneainteractiva.com>

-Por teléfono: **902 365 612**. Contacte con el Departamento de Eventos

-Por e-mail: Envíenos sus datos a:

[inscripciones@ateneainteractiva.com](mailto:inscripciones@ateneainteractiva.com)

# NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS



**Madrid, 15 de noviembre de  
2011**



# Programa de la Jornada

## Introducción y presidente de la jornada.

**D. Julián Inza**

Presidente de **Albalia Interactiva**

## 9:30-11:00 Marco probatorio de las notificaciones.

**D. Fernando Pino**

Director de Tecnología Legal en **Albalia Interactiva**

- La comunicación fehaciente como inicio del cómputo de plazos.
- Efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones.
- Presunción de la comunicación. Tablones de anuncios y boletines oficiales.
- Marco jurídico de la notificación.
- Notificación en el sector público y en el sector privado.
- Medios de prueba electrónicos.
- Informes periciales en relación con las notificaciones electrónicas.

## 11:30-13:30 Notificaciones móviles.

**D. Nacho Campos**

Director de Desarrollo de Negocio en **Alvina Consultores**

- Tecnología Móvil y sociedad.
- Tecnología Móvil y Administración Pública.
- Funcionamiento de un sistema de mensajería móvil.
- Mensajería móvil fehaciente.
- El Ecosistema móvil.
- Obstáculos para la implantación.
- Otro tipo de notificaciones a colectivos no digitales o discapacitados.

## 13:30-14:30 Noticeman, plataforma para la gestión de notificaciones.

**D. Eduardo Inza**

Chief Executive Officer en **EADTrust**

- Limitaciones de los sistemas de correo electrónico.
- Correo electrónico certificado.
- Pasos de la entrega de un correo electrónico convencional.
- Evidencia electrónica y sellado de tiempo.
- El acta, la firma electrónica y el archivo electrónico.
- Demostración.

## 16:00-17:00 Notificaciones electrónicas obligatorias en la Administración Tributaria, Seguridad Social y Dirección General de Tráfico.

**D. Bartolomé Borrego Zabala**

Vocal responsable de Nuevas Tecnologías en la **Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla**

- Antecedentes sobre el régimen de notificaciones electrónicas obligatorias
- Análisis del régimen establecido por la AEAT.
- Obligados a recibir notificaciones por vía electrónica.
- Dirección electrónica habilitada, novedades y análisis de la problemática derivada del procedimiento de asignación.
- Análisis de las consecuencias jurídico-fiscales que se pueden derivar del recurso interpuesto por la Asociación Española de Asesores Fiscales contra el RD 1363/2010.
- Las notificaciones electrónicas obligatorias de la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social.

## 17:00-18:30 Servicio de notificaciones electrónicas del 060 y sistemas de notificación por comparecencia.

**D. Bartolomé Borrego Zabala**

Vocal responsable de Nuevas Tecnologías en la **Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla**

- Antecedentes normativos y requisitos de carácter técnico.
- Personas habilitadas, formas de acceso al contenido de las notificaciones y obtención de certificaciones
- Estados en los que pueden encontrarse las notificaciones.
- Certificaciones sobre Notificaciones practicadas.
- Notificaciones por comparecencia a través de boletines oficiales.
- Notificaciones por comparecencia en tablones edictales electrónicos.
- Notificaciones a través de sedes electrónicas.
- Análisis del apoderamiento electrónico para la recepción de notificaciones electrónicas de carácter tributario y su problemática.

## 18:30-19:00 Coloquio

## Ponentes

### D. Julián Inza

Actualmente es Presidente del **Grupo Interactiva**.

Pionero de la Certificación Digital, ha sido director general de Camerfirma, director de Estrategia Tecnológica de Banesto, Technology Senior Vicepresident de Mobipay International y director Gerente de FESTE. Es coordinador del Foro de la Firma Electrónica, coordinador del Foro de las Evidencias Electrónicas, profesor del Instituto de Empresa y miembro del Comité Editorial de Financial Tech Magazine.

En ASIMELEC es Presidente del Esquema de Certificación de PSCs y Coordinador del Grupo de Trabajo de eFactura de ASIMELEC. En OASIS es co-Chairman de Firma Electrónica en UBL-Security-SC.

**Blog:** *"Todo es Electrónico"*

**Twitter:** @albalia

### D. Nacho Campos

Es Director de Desarrollo de Negocio de **Alvina Consultores**. Anteriormente desempeñó cargos de diferente responsabilidad en Movidream, Salves en Logística y TOYS R US. Actualmente es Coordinador y Profesor del Postgrado en Community Manager y Social Media de la Universidad de Barcelona y del Máster en Dirección de Campañas Electorales y Comunicación política de la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Coautor del libro Blogbook: El futuro es tuyo. Además es ponente habitual de charlas y conferencias relacionadas con Open Government. Trabaja con diferentes políticos e instituciones en el desarrollo de estrategias de comunicación en la red y está considerado como uno de los mayores especialistas en la utilización de los servicios móviles en empresas e instituciones.

**Autor del blog:** [www.movilaapp.com](http://www.movilaapp.com)

### D. Fernando Pino

Licenciado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Informática y Derecho por el Instituto Español de Informática y Derecho, desarrollando su especialidad en criptología y seguridad informática. Ha participado en diferentes jornadas relativas a la protección de datos, firma electrónica y seguridad de la información. Ha trabajado en AC Camerfirma durante cuatro años, desarrollando labores de consultoría y formación en PKI.

Actualmente, Fernando es auditor CISA y desarrolla su carrera en **Albalia Interactiva** como Director de Tecnología Legal.

**Twitter:** @fpinosola

### D. Eduardo Inza

Es C.E.O. de EADTrust donde ha impulsado el desarrollo de Noticeman, el Servicio de Notificaciones Telemáticas Fehacientes de EADTrust, y la plataforma de evidencias electrónicas asociadas al envío de notificaciones certificadas. Anteriormente su carrera profesional la ha desarrollado en la start-up Tenders.es, en el Vivero de Empresas de Vicalvaro asociado a la URJC, en la empresa de formación Atenea Interactiva, en la empresa de Internet Alacarta y en el departamento de informática de la URJC. Su formación ha combinado la Licenciatura en Administración de Empresas y la Ingeniería Técnica de Informática de Gestión, en la que presentó su Proyecto Fin de Carrera sobre "Notificaciones Telemáticas Fehacientes". Es coautor de varios libros sobre administración de Linux y Redes, y sobre Hacking y Seguridad en Internet.

**Twitter:** @e\_dwarf

### D. Bartolomé Borrego Zabala

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Vocal responsable de Nuevas Tecnologías en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Andaluza de Comercio Electrónico (ANDCE) y Miembro del Órgano Rector de la Comisión de Protección de Datos en Andalucía de ANDCE.

Profesor de Procedimientos Tributarios y Aduaneros a través de Internet en el "*Doctorado en Derecho de la Nuevas Tecnologías*" de la Universidad Pablo de Olavide, en el "*Master en Fiscalidad y Procedimientos Tributarios*" de la Cámara de Comercio de Sevilla, "*Máster en Asesoría y Consultoría Fiscal*" del I.E.F. y la Universidad de Córdoba, "*Máster Internacional Business Operations - MIBO*" de la Cámara de Comercio de Sevilla, y en los cursos superiores de "*Experto en Tributación y Asesoría Fiscal*" y "*Experto en Comercio Exterior*" de la Cámara de Comercio de Sevilla. Amplia experiencia en impartición de conferencias, sesiones y cursos sobre diversas materias tributarias y aduaneras y de Derecho de las NN.TT en distintos Colegios profesionales, Federaciones y Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, Entidades Financieras y Administraciones Públicas.

**Autor del blog:** [www.procedimientos telematicos.com](http://www.procedimientos telematicos.com)

**Twitter:** @bartolomebz